



**RESOLUCION DEFINITIVA Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto “Bases Estructurales de la Enfermedad: Biointeractiva de la Muerte Celular Programada (Fundación Ramón Areces), 2015/0000212”. Convocatoria de julio 2017, REFERENCIA: INV-7-2017-T-015**

**7 de Julio 2017**

De acuerdo con la Acta de la Comisión de Valoración (que se adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

**MUÑOZ GARCIA-MAURIÑO, SOFIA**

Investigador Principal: ROSA ACOSTA, MIGUEL ANGEL DE LA

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	26/07/2017
ID. FIRMA	PFIRM916YWNOHJEcduqc5Pb/EYyUQ	PÁGINA	1/1